



Diezmaravedis

SELLO VARTO, DIEZ MARA
VEDIS ANO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SESENTA Y O VATRO.

124

Todo lo referido talon gardo danyas
des. Anucusa des quico fueren lances fee
za des pongais conellos queme luanas
Laba quida villa clugaxef dem de
nado y personas par binculaxef con la go
bidad y quiles do case por por zion da mon
de, de que ma dase gox leando de lo que
engenera a y par binculaxef cada uno hize
Castudate al cumplimientos de lo y por
quero voluntad. es que podais sta. or
ello con la aut baidad que contine
ordr y plena y jurisdiccion y facultad para
que podais haer. las y unbas. de las per
sonas. quero par binculaxef con boqueis, lo es
alun binculaxef. y con los. Ca. f. f.
bais. en ellos. Concediendo. el para
la para de lo quiles do case da
par las personas par binculaxef
y quales quero Medios. y binculaxef
quas y unbas de los f. f. quero y u
anderon. como nean facultades para
enaffenar o en porax y unbas de ma
daz. y porax. y unbas en las of
cinales. por que lo que des de
alidat. y porax. de la. y unbas. como
de la. y unbas de la. y unbas. pa
ra el mi. conio. de la. y unbas.

